

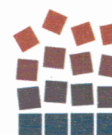


Universidad
Nacional
de Córdoba

19° Ord.
EXP-UNC-0059755/2013



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 637/2013

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Adela Coria solicitando autorización para participar como integrante del Proyecto "Análisis y Evaluación de la utilización de los recursos culturales educativos desarrollados por el Ministerio de Educación de la República Argentina. Estudio en el caso de la Provincia de Córdoba", en el marco del convenio suscripto entre dicho Ministerio y la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Coria revista en esta Facultad en un cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva en la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad;

Que la mencionada docente consigna que las actividades se desarrollarán durante seis (6) meses con fecha aproximada de comienzo el 13 de noviembre de 2013, con una carga horaria de tres (3) horas semanales, por lo que no interferirán en las funciones asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Dra. ADELA CORIA (Legajo N° 25180), en su carácter de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, a participar como integrante del Proyecto "Análisis y Evaluación de la utilización de los recursos culturales educativos desarrollados por el Ministerio de Educación de la República Argentina. Estudio en el caso de la Provincia de Córdoba", a partir del 13 de noviembre de 2013 y por el lapso de 6 meses con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

amm

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas